EL LITORAL

Año LIV — No. 17.288 — 12 páginas — Precio: $ 0,40 — SANTA FE, VIERNES 17 DE SETIEMBRE DE 1971 — Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Se reducirán los gastos públicos

El Poder Ejecutivo dictó una serie de disposiciones en tal sentido. Obligaciones de provincias y comunas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Poder Ejecutivo nacional adoptó nuevas medidas para reducir los gastos públicos, las cuales se complementan con otras anteriores, como la prórroga de prescindibilidad del personal y la limitación de viajes al exterior.

En esta oportunidad se dictó la ley 19.235 que [illegible] fundamentalmente economías en la aplicación de los gastos previstos y se creó, por vía separada, una comisión nacional que estudiará la actualización del estatuto y escalafón del personal civil, apuntando a la reforma administrativa que se propone realizar el gobierno. La citada ley enumera nuevas formas para la ejecución de los presupuestos parciales y, en tal caso, limita a un 40 por ciento del saldo existente la adquisición de muebles y equipos, máquinas y todos los elementos de provisión o reposición para oficinas. Otro 40 por ciento se utilizará también para la habilitación de horas extraordinarias, salvo aquellas que respondan al concepto de servicios requeridos y sean abonados por terceros. Además se prohibe la adquisición de automotores y la compra de inmuebles mientras que las necesidades del servicio deberán cubrirse con las unidades existentes en uno y otro caso y tampoco se podrán alquilar nuevos locales dentro del mismo plan.

Dentro de los 30 días corridos desde la fecha de esta ley, todos los organismos sin excepción deberán remitir al Ministerio de Hacienda y Finanzas un listado de los principales bienes prescindibles o sobrantes. Finalmente en el plazo de 60 días deberá proponer dicho ministerio un nuevo reglamento para las contrataciones del Estado, atendiendo a la eficacia, calidad y costo de los servicios. Además se aclara que "se prevé que los gobiernos provinciales adopten similares medidas que la respuesta, pues el esfuerzo debe comprender a todo el sector público, tanto en el ámbito nacional como en el provincial y municipal".

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Un informe del Ministerio de Hacienda y Finanzas señala que el desequilibrio de la Tesorería General de la Nación durante los primeros ocho meses de este año, ascendió en pesos ley a 717 millones 250.000, en tanto que en igual período de 1970 alcanzó a 248.435.000 pesos.

Los ingresos totales aumentaron, comparando los períodos de ocho meses de cada año, en un 30,7 por ciento, ya que en 1971 se llegó a 6.568.064.000 pesos contra 5.023.083.000 en 1970, mientras que los egresos lo hicieron en un 38,1 por ciento; correspondiendo a 1971, 7.285.314.000 y a 1970, 5.271.518.000.

En cuanto a los ingresos de capital, provenientes en su mayoría de operaciones con el exterior, aumentaron en un 11,85 por ciento, mientras que los ingresos corrientes experimentaron un incremento del 24,2 por ciento.

El desequilibrio antes mencionado se financió a través de los medios siguientes: Banco Central, 513.793.000 pesos; Fondo Unificado de Cuentas Oficiales, 236.000.000 de pesos y por variaciones de caja, 33.464.000.

Los ingresos del mes de agosto llegaron a 983.973.000 pesos y los egresos a 1.157 millones 363.000 pesos, registrándose un desequilibrio de 173.390.000 pesos.

Clausuras por infracción a la ley de precios

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Con intervención de personal de la comuna prosigue el operativo de control de precios en establecimientos comerciales e industriales de la capital federal.

Alrededor de las 10.30 al comprobarse infracciones a la ley de congelamiento de precios, se dispuso la clausura de tres nuevos locales, los cuales —dos— se dedican a la comercialización mayorista de quesos y el restante a la venta mayorista de comestibles. Las queserías funcionaban en Pedro Morán 5039 y en Corrientes 3127, perteneciendo a las firmas Constantino Novoa e Hijo y "La Platense S.R.L.", respectivamente. El otro local está ubicado en Vallejos 3465 y pertenece a la firma Martinece Sociedad Colectiva.

Celebrará hoy reunión la Junta de Comandantes

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Se anunció oficialmente que el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, convocó para esta noche a las 20 a la Junta de Comandantes en Je[illegible].

El anuncio no explicaba los motivos ni los temas de la [illegible].

Reunióse la Junta de Calificaciones

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, en su carácter de comandante en jefe del Ejército, presidió hoy la reunión de la Junta de Calificaciones, integrada por generales de división y de brigada.

El martes sesionará la Junta Superior de Calificaciones que únicamente integran los generales de división, la que considerará los ascensos al grado de general de brigada de los coroneles.

El embajador de E. U. entrevistó al doctor Quílici

Se habrían considerado las medidas vinculadas con las importaciones

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El ministro de Hacienda y Finanzas de la Nación, Dr. Juan A. Quílici, conversó con el embajador de Estados Unidos en la Argentina, Sr. John Cabot Lodge, sobre las medidas económicas que adoptó su país, la próxima reunión en Washington del Fondo Monetario Internacional y la decisión argentina respecto a las importaciones.

El diplomático estadounidense concurrió al despacho del Dr. Quílici acompañado por el consejero económico y [illegible] de la misma representación, Sr. Lawrence B. Elsbernd.

Tanto el Sr. Cabot Lodge como el nombrado, [illegible] formular declaraciones.

Se refirió a las importaciones el Dr. C. Brignone

BUENOS AIRES, 17 (UPI). En una conversación informal con periodistas, el presidente del Banco Central, Dr. Carlos María Brignone, adelantó que el Poder Ejecutivo dará a conocer un decreto ratificando la suspensión de importaciones.

Dijo que de esa manera, se instrumentará legalmente la resolución precautoria del Banco Central, dada a conocer el pasado lunes, explicando que la norma debe instrumentarse a través del Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

Agregó que la normalización se irá produciendo paulatinamente, legislándose primero para los países limítrofes y luego para el mercado de la ALALC.

Después de reiterar que la medida de suspender las importaciones se debió al déficit de la balanza de pagos argentina, originado en el resultado de las expectativas oficiales de comercio exterior, que no se ajustó sobre todo en materia de carne, añadió que lo que se busca es no permitir que las reservas desciendan a niveles muy reducidos.

Mientras tanto, en esferas oficiales se consideraba inminente la aparición de un decreto disponiendo excepciones en las restricciones impuestas a las importaciones.

Figurarían entre ellas medicamentos, papel para diarios, respuestos de maquinarias y materiales esenciales para las industrias de base.

El presidente de la Nación hablará hoy en un acto

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Lanusse, pronunciará un discurso en la comida con que el Círculo de Periodistas de la Casa de Gobierno celebrará esta noche el décimo aniversario de su fundación.

Será servida a las 21.30 en los salones del club YPF y asistirán, además, altos funcionarios nacionales.

En círculos de la Presidencia, se expresó que el jefe del Estado hará importantes anuncios; que reafirmará las condiciones de amplia libertad de prensa que imperan y que apelará a la responsabilidad de los medios periodísticos y de difusión, en la hora actual en que se busca una salida institucional.

Se entrevistarán en octubre próximo Lanusse y Allende

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Los presidentes de la Argentina y Chile volverán a encontrarse, esta vez en territorio chileno el 16 y 17 del mes próximo.

Esta tarde se anunció en la Casa de Gobierno que el teniente general Alejandro Lanusse se entrevistará nuevamente con su colega chileno los mencionados días en la ciudad de Antofagasta, del país trasandino.

La entrevista de ambos mandatarios se producirá cuando el jefe del Estado en la Argentina regrese de su visita a Perú, es decir cuando se encuentre de regreso hacia la Argentina.

Se recuerda que el primer encuentro entre el Dr. Salvador Allende y el teniente general Alejandro Lanusse se produjo los días 23 y 24 de julio último en la ciudad de Salta.

Ha decrecido la reserva de oro

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Del balance de la última semana del Banco Central, se observa que se produjo una disminución de 127 millones de pesos en el renglón oro y divisas y de 39 millones en la circulación monetaria, respecto al balance de la semana anterior.

Además en los adelantos transitorios del Banco Central al gobierno de la Nación, aumentó en 109 millones de pesos. El fondo actual en oro y divisas en la institución es de 967 millones de pesos y lo anterior era de 1.094 millones. La circulación suma ahora 9.698 millones y la anterior era de 9.737 millones de pesos. Los adelantos transitorios suman ahora 2.039 millones y lo anterior alcanzaba a los 1.930 millones.

Precio FOB para el extracto de carne

[illegible] AIRES, 17 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes informó sobre la evolución de los precios FOB Buenos Aires del extracto de carne durante los meses enero a agosto y aclaró que con fecha 12 de agosto último dio curso a una documentación de embarque de extracto de carne de un frigorífico regional al precio de 6,6141 dólares por kilo.

Destaca que la mencionada documentación correspondía a un saldo de venta realizada con anterioridad y lo que es más importante —señala— que el embarque era de solamente 5 toneladas, cuya exportación, por lo reducido, no podía causar distorsiones en los precios internacionales del producto.

Expedición argentina al Everest

KATMANDU 17 (Reuter). — Los integrantes de la expedición argentina establecieron su campamento de campaña el miércoles, dijo hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nepal.

Señaló que un mensaje radial recibido de la expedición no ofrecía otros detalles. Sin embargo todos los grupos que intentan escalar el pico más elevado del mundo —8.848 metros— desde el lado nepalés, establecen su campamento a unos 5.500 metros, al pie del traicionero barranco de hielo de Khumbu.

Los 19 expedicionarios argentinos —el primer grupo que se atreve a escalar el Everest en la temporada posterior a los monzones— tiene intención de establecer otros siete campamentos a lo largo de la tradicional ruta del sur, rumbo a la cumbre.

Esta fue la ruta seguida por la expedición británica que fue la primera en vencer al Everest en 1953 y posteriormente por otros grupos de Suiza, Estados Unidos, la India y el Japón. El conjunto norteamericano también llegó a la cima siguiendo la ruta occidental.

En Estocolmo se atentó contra la embajada mexicana

ESTOCOLMO, 17 (UPI). — Dos jóvenes que protestaban por la "opresión política" en México penetraron anoche en la residencia del embajador mexicano, Guillermo Calderón Martínez, y arrojaron recipientes con pintura roja contra las paredes, huyendo luego, según informó la policía.

En esos momentos se realizaba una recepción con motivo de la conmemoración de la independencia de México.

Los incursores arrojaron también panfletos firmados por la llamada "brigada iracunda" en los cuales se hace mención a la "opresión política del gobierno mexicano".

Un vocero policial dijo que creía que los dos atacantes eran suecos y que tenían unos 25 años. La citada brigada también está integrada por exiliados mexicanos, según el informante.

Heath fijó la posición financiera británica

Propuso una reunión cumbre europea para formular políticas monetarias y económicas de las naciones que integran el Mercado Común Europeo

ZURICH, 17 (UPI). — El primer ministro británico, Edward Heath, pidió hoy convocar a una conferencia europea cimera para formular políticas monetarias, económicas, de defensa y de relaciones exteriores conjuntas, que podría realizarse tan pronto como su país ingrese al Mercado Común Europeo (MCE).

Heath abogó por que Europa tome la dirección en el establecimiento de un nuevo sistema monetario internacional que libere al dólar de la tensión sufrida, además de unificar los esfuerzos en favor de una cooperación pacífica con el bloque soviético.

"Sólo si Europa habla al unísono podemos lograr los objetivos que compartimos", declaró Heath en ocasión del vigesimoquinto aniversario del histórico discurso pronunciado por Winston Churchill en esta misma ciudad en 1946, proponiendo "los Estados Unidos de Europa".

Sostuvo el jefe del gobierno británico que Europa debe asumir el liderazgo en el establecimiento de un nuevo sistema monetario internacional y actuar conjuntamente en una cooperación pacífica con la Unión Soviética.

"Se ha sugerido convocar a una reunión de jefes de Estado y de gobierno de los miembros actuales y potenciales del Mercado Común Europeo", dijo Heath, señalando que la cita podría efectuarse cuando Gran Bretaña suscriba en 1972 el documento que la convierta en miembro del MCE.

Después de ello, declaró el visitante, se adoptaría una "política común" en asuntos extranjeros. Añadió que "en ninguna parte es esto más importante que en la relación entre la Europa occidental y nuestros vecinos al Oriente.

"Nuestro objetivo debe ser desarrollar una cooperación pacífica con las naciones de Europa oriental y con la Unión Soviética, en donde puedan permitirlo las políticas de esos países", expresó Heath.

"Es inevitable", sostuvo el primer ministro británico, "que el avance en una política exterior conjunta vaya acompañado de una creciente cooperación de defensa. Es este un deber que Europa debe a su estatura y dignidad. Más aún, es una tarea que hechos externos han impuesto sobre nosotros, para cuyo cumplimiento tenemos menos tiempo que lo imaginado. Lo ocurrido en semanas recientes y las dificultades en que se encuentra ahora el sistema monetario mundial han proporcionado una ilustración vívida de esta necesidad", agregó Heath.



El ministro peruano Mercado Jarrín (derecha), es saludado por el titular de la comisión del Mercado Común Europeo, Franco María Malfatti, a su arribo a Bruselas para considerar aspectos de las relaciones comerciales entre ese organismo y América latina (Radiofoto UPI)

Se reunieron Willy Brandt y L. Brezhnev

Trataron problemas de Berlín, reducción de tropas y la seguridad europea

MOSCU, 17 (UPI). — El canciller alemán Willy Brandt y el primer secretario del Partido Comunista soviético Leonid I. Brezhnev, trataron hoy los problemas de Berlín, la reducción de tropas estacionadas en Europa y la seguridad del continente. La reunión de los jefes de gobierno se efectúa en la ciudad balnearia de Oreanda, junto al Mar Negro, en Crimea, adonde Brandt llegó ayer acompañado del secretario de la Cancillería federal, Ego Bahr y otros asesores, comenzándose de inmediato las conversaciones, pero voceros alemanes dijeron que el asunto primordial será el estancamiento de las negociaciones entre las 2 alemanias respecto al acuerdo de las cuatro potencias sobre la ciudad de Berlín.

La República Federal Alemana (RFA) y la República Democrática Alemana (RDA) no han logrado avanzar mucho en cuanto a la manera de cumplir el pacto de los cuatro grandes (Francia, Gran Bretaña, los Estados Unidos y la Unión Soviética), eliminando el problema de Berlín como obstáculo para un entendimiento entre Oriente y Occidente.

Además del caso de Berlín, Brandt conversará sobre las posibilidades de reducir las tropas acantonadas en Europa y la permanente proposición soviética de celebrar una conferencia de seguridad paneuropea; el Kremlin estima que la apremiante situación económica de los EE.UU. proporciona la mejor oportunidad para que Washington se disponga a reducir las fuerzas estadounidenses en el continente.

La conferencia sobre seguridad europea es también asunto preferente en la política soviética y hacia ella está dirigida la campaña diplomática del Kremlin. Sin embargo ambos asuntos dependen mucho de las negociaciones sobre el futuro de la antigua capital alemana.

Antes de partir de Bonn, Brandt expresó la esperanza de que sus conversaciones con Brezhnev sirvan para mejorar las relaciones entre su país y la Unión Soviética. "Por ejemplo —dijo— en los aspectos económicos, tecnológicos y culturales".

Esta es la segunda visita que hace el canciller de la RFA a la Unión Soviética de acuerdo con su "política hacia el Oriente". Hace un año estuvo en Moscú y subscribió un pacto que logró eliminar muchos de los obstáculos que impedían las relaciones entre la República Federal y el Kremlin desde el término de la segunda guerra mundial.

Choques con estudiantes hubo en Japón

NARITA (Japón), 17 (UPI) — Máquinas rasadoras iniciaron hoy la destrucción de la verdadera red de fortificaciones levantada por los estudiantes que trataban de impedir la construcción de un nuevo aeropuerto internacional y la labor se realizó pese a nuevos brotes de violencia.

Sin embargo, se trata de choques aislados y algunos atentados, como el lanzamiento de bombas incendiarias contra dos vehículos policiales, que son un mínimo reflejo de los graves hechos de la víspera en los que murieron tres policías.

Una red de trincheras, cuevas, fortificaciones de concreto y puestos de observación con estructura de acero había sido levantada por los revoltosos aprovechando los materiales acumulados para la obra, sita a 50 kilómetros de Tokio y proyectada para cubrir las necesidades de un tráfico aéreo con gigantescos aparatos.

Las acciones, que fueron casi una pequeña guerra, fueron organizadas por una llamada "Alianza Opositora", que incluye a socialistas, estudiantes y agricultores.

Unos 1.200 policías rodearon y allanaron hoy el cuartel general de la alianza, instalado en una granja, buscando a los estudiantes responsables por la muerte de los agentes.

Uno de los tres murió al serle clavada en su vientre una lanza de bambú y los otros dos por fracturas de cráneo.



La esposa de un campesino reza debajo de una ducha producida por efectivos policiales junto a una humilde fortaleza construida por estudiantes y campesinos que resisten las tentativas del gobierno desde hace seis años para poder utilizar sus tierras en la construcción de un aeropuerto en Narita (Radiofoto UPI)

Requisitoria de Latinoamérica a Estados Unidos

PANAMA, 17 (UPI). — Las naciones de América latina acordaron anoche someter a la delegación norteamericana diez preguntas sobre las medidas comerciales y monetarias estadounidenses.

Las preguntas fueron redactadas por representantes de los países latinoamericanos en la reunión anual del Comité Interamericano Económico y Social (CIES).

El texto del documento dice:

El hemisferio preguntará a Estados Unidos:

1o.) ¿Podrían precisarse los problemas que Estados Unidos de América se propone resolver con el recargo del diez por ciento?

2o.) ¿Cuáles fueron las razones por las que estas medidas se impusieron con igual trato tanto para las importaciones provenientes de países desarrollados como de países en vías de desarrollo?

3o.) ¿En qué grado quedan afectadas las exportaciones de América latina con [illegible] a las de otras partes del mundo?

4o.) ¿Existe el propósito de relacionar el mantenimiento o duración del recargo con una realineación de las paridades monetarias o se mantendrá hasta que se logre eliminar el déficit comercial de Estados Unidos o en ambos casos?, y a este respecto ¿qué significa la expresión "ajustes fundamentales en el sistema de pagos mundiales"?

5o.) ¿Qué posibilidades existen de eliminar los corchetes de la resolución Rem 1/70 que habla del mantenimiento del status quo y de las consultas previas en caso de que decisiones por parte de Estados Unidos afecten a otros países del sistema interamericano?

6o.) ¿Apoyaría Estados Unidos la creación de un grupo de trabajo en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (Gatt) integrado por Estados Unidos y de los países en víspera de desarrollo para estudiar las modalidades de compensación o discriminación en favor de estos últimos?

7o.) ¿Qué posibilidades existen para eliminación inmediata del diez por ciento de sobretasa sobre la lista positiva del sistema general de preferencia? Es la lista sometida a Estados Unidos por América latina que figuran 800 productos que gozarían de acceso preferencial al mercado [illegible].

8o.) ¿Considerando que el señor William Rogers, secretario del Estado norteamericano, en la asamblea de San José de Costa Rica señaló que el Ejecutivo de Estados Unidos presentaría al Congreso el dispositivo legal para la implementación del sistema general de preferencias ¿cuándo piensa el Ejecutivo cumplir con este compromiso?

9o.) ¿En qué forma podría Estados Unidos contribuir a preservar a América latina, y a otros países en vías de desarrollo, de los perjuicios que ocasionarán eventualmente las medidas de represalia por parte de los otros países desarrollados como consecuencia de las medidas económicas de los Estados Unidos?

10o.) ¿Están los Estados Unidos dispuestos a favorecer la participación de América latina y otros países en vías de desarrollo en la revisión y eventual reforma del sistema monetario internacional, por medio de mecanismos existentes o de eventual creación?

El superior de los jesuitas hállase en la capital filipina

MANILA, 17 (EFE). — El R. P. Pedro Arrupe llegó en visita de una semana siendo la primera vez que el jefe máximo de la orden viaja a Filipinas desde que en 1581 se implantaron los primeros misioneros de esa congregación.

SE DESPLAZA EN LA UNION EL CICLON "EDITH"

BATON ROUGE (Luisiana), 17 (UPI). — El huracán "Edith", cada vez debilitándose más, se ha internado en Misisipí, dejando una estela de destrucción, pero sólo heridos leves y ningún muerto.

El fenómeno provocó copiosas lluvias y por lo menos 13 tornados que afectaron Luisiana y Misisipí.

En Baton Rouge, a 250 kilómetros de la costa, uno de los tornados afectó el centro comercial reduciendo a ruinas a cinco edificios.

Luego se dirigió hacia el sector sudoeste destruyendo hogares y una escuela. Allí, los trozos de vidrio arrancados de la ventana hirieron a una maestra y a varios alumnos.

Los demás tornados arrancaron árboles, derribaron líneas de alta tensión y dañaron cosechas y viviendas, pero el rápido sistema de alerta evitó desgracias personales.

La preocupación de las autoridades es que la falta de víctimas en esta ocasión haga que la población se desentienda en una próxima alarma de huracanes.

El Edith se inició en el mar Caribe hace diez días como una tormenta tropical y al cobrar fuerzas de huracán causó víctimas y daños en Honduras, Nicaragua y México.

Los egipcios abatieron un avión israelí

EL CAIRO, 17 (UPI). — Las baterías antiaéreas egipcias derribaron hoy un avión de caza y bombardeo F-4 Phanton de Israel, según anunció un vocero militar.

El portavoz dijo que la máquina a reacción fue abatida al penetrar en el espacio aéreo egipcio.

El informante oficial declaró que "el avión israelí fue alcanzado y visto cuando caía envuelto en llamas en la margen izquierda del canal de Suez".

Agregó que dos aparatos Phantom habían penetrado en el espacio aéreo egipcio a las 3,05 P.M. y fueron interceptados por los "sistemas de defensa aérea".

Fue recuperada en Venecia una obra de Tiziano

La policía practicó diez detenciones

VENECIA, 17 (UPI). — La policía recuperó hoy un precioso Tiziano y detuvo a 10 personas en relación con el robo de esa obra y otras pinturas de valor inestimable en la región de Venecia.

El cuadro de Tiziano fue lanzado desde un automóvil que marchaba a toda velocidad por las tortuosas calles del centro medieval de Padua, a unos 35 kilómetros de [illegible].

La obra había sido robada el primero de setiembre de la iglesia arquidiocesana de Pieve di Cadore, la localidad próxima a la frontera austríaca donde nació Tiziano en 1477.

La policía detuvo a seis personas tras la persecución a toda velocidad por las calles de Padua. Poco más tarde las autoridades también confirmaron la detención de otros cuatro sospechosos como consecuencia de la investigación sobre el robo de cinco obras —dos Bellinis y un tríptico de Vivarini— de una iglesia veneciana.

Los cuadros fueron hallados el miércoles de esta semana, después que la policía pagara una recompensa de cinco millones de liras (8.000 dólares) a un informante confidencial.

El Tiziano fue conducido de inmediato a la superintendencia de bellas artes de Venecia, donde ya se encontraban las otras obras para ser [illegible].

Los dos cuadros de Bellini y los tres paneles de madera confeccionados por Vivarini habían sido robados de la basílica veneciana de San Juan y San Pablo. Merced a los datos confidenciales recibidos por las autoridades, las cinco obras fueron halladas en un asilo de ancianos desocupado en una de las islas vecinas.

Sin embargo, la ola de robos que afecta a los valiosísimos tesoros artísticos de la península no ha sido totalmente dominada, pues anoche personas desconocidas se apoderaron de un cuadro atribuido al Tintoretto que se exhibía en la iglesia de Cas[illegible] Venecia.

Con motivo del nuevo aniversario de la independencia de Chile, un grupo folklórico de ese país realiza una presentación en la explanada de la Casa de Gobierno en honor del presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse (Radiofoto UPI)

Acto folklórico chileno en Bs. As.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Desde uno de los balcones del Salón Norte de la Casa de Gobierno, el presidente Lanusse presenció en la tarde de la víspera la actuación del Coro Filarmónico Municipal de Santiago de Chile, que ofreció en su honor una "serenata" que se denomina "esquinazo chileno", interpretando cuatro canciones y bailes folklóricos.

Este conjunto se encuentra en la Argentina desde el lunes último y permanecerá hasta el 20 del corriente, ofreciendo espectáculos similares, participando, además, de los actos preparados en celebración del 161 aniversario de la independencia de Chile.

El presidente se hallaba acompañado del secretario de Prensa y Difusión, Edgardo Sojón, y del embajador de Chile, Sr. Ramón Huidobro Domínguez, y de otras autoridades.

El coro filarmónico de la Municipalidad de Santiago se instaló en un estrado levantado al efecto en la explanada, mientras numeroso público presenció el acto. Entre los asistentes se encontraba la esposa del embajador de Chile, señora Panchita Llona de Huidobro.

El espectáculo se inició previas palabras del director del coro, Sr. Waldo Aranguiz, quien dijo que tenían la satisfacción de saludar en este día al presidente de la Nación aprovechando sus integrantes la visita que realizaban a la Argentina para asistir a los actos conmemorativos del aniversario patrio.

Finalmente dijo que lo saludaba en nombre de su país y que ese saludo lo hacía extensivo a los hermanos argentinos. Seguidamente el coro ejecutó la Sjuariana (sanjuanina) que fue bailada por el conjunto; el "De noche te venga a ver", esquinazo y otras canciones.

Terminado el acto, aplaudido por el jefe del Estado, el embajador de Chile se trasladó hasta el despacho del teniente general Alejandro Agustín Lanusse. Allí el mandatario agradeció el simpático gesto de amistad argentinochileno.

Es reglamentada en Corrientes la pesca comercial del dorado

CORRIENTES, 17 (Télam). — El gobierno provincial ha dispuesto prohibir la pesca del dorado con fines comerciales o industriales a fin de preservar la especie que es de gran valor turístico y deportivo.

Sólo podrán cobrarse tres presas por día, de más de 60 centímetros de longitud y asimismo se fija el período de veda entre el 1º de noviembre y el 31 de enero de cada año.

Vigilancia en las obras de El Chocón

NEUQUEN, 17 (UPI). — Efectivos de la Gendarmería Nacional vigilan desde la víspera la zona de El Chocón para dar seguridad a las obras del complejo hidroeléctrico, especialmente —se dijo— las oficinas de las reparticiones nacionales que funcionan allí, entre otras, de Agua y Energía, bancos y correos. Además dicho personal se trasladará periódicamente hacia Cerros Colorados con la misma finalidad. Se explicó además que estas medidas de prevención tienen relación con la ley que declaró esas obras de interés nacional.

Hay agitación estudiantil en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 (UPI). — Las protestas de los estudiantes universitarios por los distintos problemas que los afectan, cuentan también con el apoyo del sector estudiantil secundario y de los profesores universitarios, los cuales se sumaron a la misma.

En las últimas horas de la tarde anterior los estudiantes se movilizaron hacia el local de la Universidad Nacional de Tucumán desde las distintas facultades —que desde hace varios días tienen ocupadas— y poco después se realizó una asamblea, congregándose unos 500 jóvenes entre secundarios y universitarios.

Se habló en la oportunidad de la detención de Pablo Fontdevila, de la "represión indiscriminada" de los problemas internos de la Escuela de Enfermería y criticaron severamente "al régimen".

A provincias se dieron subsidios

El Sr. Manrique señaló que están destinados a dar solución a problemas apremiantes

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El ministro de Bienestar Social, señor Francisco G. Manrique, resolvió otorgar subsidios, transferencias de fondos y ayudas de urgencia con destino a la solución de diversos problemas provinciales.

Una de estas medidas es para favorecer a 36.000 niños salteños que concurren a escuelas ubicadas en zonas consideradas desfavorables, por lo que se le otorgan $ 500.000.

A la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Salud Pública, se le transfiere la suma de 2 millones 46.800 pesos para aplicarlos en programas de mejoramiento de la vivienda rural, servicio nacional de basuras, higiene industrial y contaminación atmosférica, control de la calidad del agua de consumo y saneamiento básico rural, a ejecutar en las provincias de Catamarca, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe y Tucumán.

Será inaugurado mañana un barrio de 1.032 viviendas

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — En un acto presidido por el subsecretario de la Vivienda de la Nación y presidente del Banco Hipotecario Nacional, arquitecto Federico A. Ugarte, se inaugurará mañana a las 16, en la intersección de la autopista Ricchieri y avenida San Martín del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, viviendas construidas por la cooperativa "El Hogar Obrero" con financiación del Banco Hipotecario Nacional.

Pronunciarán palabras alusivas el presidente de la cooperativa, Antonio Cartana y el arquitecto Ugarte, procediéndose luego a descubrir una placa conmemorativa con la participación de autoridades nacionales, provinciales y municipales.

El barrio está integrado por 27 monobloques, con un total de 1.032 unidades de viviendas, porterías, locales para uso comercial y supermercado.

Está detenido el director del diario "Tribuna" de S. Juan

SAN JUAN, 17 (UPI). — Desde el mediodía de hoy está detenido acusado de desacato por la policía local, el director del diario "Tribuna" de esta ciudad, doctor Armando Guevara López.

La detención del periodista se concretó por intermedio de la justicia, ante la cual recurrió el subjefe de la policía sanjuanina. El arresto del Dr. Guevara López se cumplió por orden de la fiscal, Dra. Nelly Carreño Sierra, a las 11.45 de hoy.

La detención del nombrado tiene relación con un artículo que publicó en su diario el 26 del mes anterior, donde criticó un procedimiento llevado a cabo por la policía en las afueras de esta ciudad con el pretexto de que se buscaban drogas.

En la oportunidad, numerosos efectivos policiales rodearon una vivienda, pero el operativo resultó fallido porque no se encontró nada de lo buscado, según se informó.

El Dr. Guevara López está alojado en la seccional 1ª de policía, informándose del caso telegráficamente a la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas y a las autoridades nacionales.



Tapiz floral en Buenos Aires. - La foto muestra la alfombra de flores confeccionada en la plaza de la República a ambos lados del obelisco, por miembros de la delegación de Bélgica que participa de la Tercera Exposición Hortícola Internacional en la capital federal (Radiofoto UPI)

Un pedido hacen los jubilados

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Difundió una declaración la mesa coordinadora nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina.

Dice que "el grueso de las jubilaciones y pensiones, que son las jubilaciones ordinarias, con los precios actuales, no pueden esperar hasta noviembre, para cobrar en diciembre o enero, un aumento de haberes". Añade la entidad que con las jubilaciones mínimas elevadas a 28.000 pesos nacionales y las pensiones a 21.600, "los interesados no podrán hacer frente al costo de la vida, ni encontrar solución a sus necesidades".

La CGT dispuso realizar un paro el 29 del actual

Será por 24 horas en todo el país en apoyo de las reclamaciones obreras

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Comité Central Confederal de la CGT resolvió por amplia mayoría la realización de un paro nacional de 24 horas el próximo día 29.

Aprobó el extenso informe que le presentó el consejo directivo, en el que se formulan severas críticas al gobierno y dio un voto de adhesión a la conducción de la central obrera.

El secretario general, José Rucci, al presentar el proyecto sobre la realización del paro, dijo que éste debía ser "la demostración más cabal de la coherencia del movimiento".

Agregó que "si después de esa demostración el gobierno no adopta las medidas imprescindibles para revertir la situación, la CGT planeará la lucha para dar la batalla definitiva".

Durante las deliberaciones, además, se guardó un minuto de silencio en homenaje a Eva Perón, afirmándose que su cadáver "fue rescatado por la clase trabajadora".

La asamblea contó con la presencia de 105 delegados que representaron a 84 delegaciones confederadas, en cuyo transcurso Rucci dio lectura al informe elaborado por el secretariado nacional.

Al referirse a los problemas que afectan a la clase trabajadora, tanto activa como pasiva, señaló que al ser llevados a nivel ministerial no encontraron eco, enjuiciando por ello "la pasividad demostrada por el gobierno al no satisfacer las mínimas exigencias de la CGT".

Concretamente mencionó a los ministros del Interior, de Bienestar Social y de Trabajo, puntualizando que no habían atendido el reclamo de un salario mínimo y vital; el requerimiento de una justa ley de medicamentos; el pedido de derogación de la ley de alquileres, ni el de una amplia amnistía para los presos políticos y gremiales.

Cuando Rucci dio término a la lectura del informe, que le insumió 55 minutos, el reducido grupo de los denominados "gremios combatientes" formularon severas críticas a la conducción de la central obrera.

El dirigente de los telefónicos, Guillán, dijo que los conductores de los trabajadores "deben dejar de tocar el bombo y cantar la marchita, accediendo a que lo hagan las masas cuando sean éstas quienes muestren su conformidad con la conducción".

Por su parte De Luca, de los navales, enrolado en el sector que orienta Raimundo Ongaro, manifestó que "la actual conducción de la CGT había perdido la batalla", por lo cual debía ser relevada.

Con el respaldo de ocho organizaciones, mocionó en ese sentido y propuso también la realización de un plan de lucha por paros escalonados y activos durante el mes de octubre, siendo finalmente rechazadas ambas mociones.

Desde la presidencia, Rucci refutó en forma airada los cargos que se le formulaban, sosteniendo que "no voy a permitir que se me juzgue como traidor de la clase trabajadora", añadiendo que no sabía "si quienes habían pedido mi relevo tienen la suficiente autoridad moral para hacerlo".

Hizo una reseña de todo lo actuado desde que se obtuvo la reanudación de los convenios colectivos de trabajo y los reclamos hechos al gobierno en materia de mejoras laborales y sociales, mencionando en este último aspecto a los ministros de Bienestar Social, del Interior y de Trabajo.

En cuanto al señor Manrique, dijo que "se abraza como a un rencor al sistema previsional, dejando de lado a los trabajadores y a los empresarios".

Finalmente, a las 24, se puso a votación la orden de huelga propuesta para el día 29, la que fue aprobada por amplia mayoría, ya que se registraron solamente siete votos en contra.

Retiraron la personería a transportistas en Rosario

ROSARIO, 17. — El Ministerio de Trabajo de la Nación, dejó sin efecto ayer la personería gremial otorgada el 28 de agosto de 1947 a la Asociación Obreros Transporte Automotor (AOTA) de esta ciudad.

En los considerandos de la resolución expresa que la referida asociación profesional dispuso un paro de actividades por 24 horas, que hizo efectivo el 13 del corriente, afectando empresas de transporte urbano de pasajeros de la precitada ciudad, así como empresas interprovinciales.

Después de señalar que "las medidas de acción directa dispuestas, contravienen expresas normas legales y reglamentarias" añade "que la conducta asumida por la entidad gremial en esta oportunidad implica manifiesta violación a lo dispuesto por los artículos 2, 8 y concordantes de la ley 14.786, además de rebelarse contra la intimación formulada por la autoridad competente".

Otra jornada de paro

Mientras tanto, al igual que en la víspera, continúa cumpliéndose hoy en esta ciudad el paro de transporte automotor de pasajeros. Circulan aproximadamente un cincuenta por ciento de los vehículos, conducidos por sus propietarios y, en algunos casos, contando con vigilancia de agentes uniformados o de civil.

Las empresas que han paralizado sus actividades totalmente son "Tirsa", "Central Las Rosas", "Victoria" y "La Cañadense". El personal de estos establecimientos ha sido intimado por la patronal a presentarse a sus lugares de trabajo o hacerse pasible de las sanciones legales que correspondan.

Hasta el momento la actividad de la ciudad se desarrolla en forma normal, no habiéndose producido atentados contra los ómnibus.

Cabe destacar finalmente que los trolebuses y taxímetros cumplen sus tareas como lo hacen habitualmente.

La convocatoria de acreedores de la compañía Swift

Dictaron medidas precautorias

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Por resolución del juzgado nacional en lo Comercial Nº 8 se dictaron diversas medidas precautorias en el juicio de convocatoria de acreedores de la compañía Swift de La Plata S.A.F.

El síndico designado judicialmente, doctor Asdrúbal Olives, denunció anteayer que el directorio de la sociedad convocada había dispuesto emitir acciones al portador, con fecha 27 de agosto por un valor nominal de 1.254.823 pesos.

En vista de ello y a las impugnaciones del acreedor José R. Zurdo, consideró el síndico que correspondía dictar una medida de no innovar con el fin de hacer saber a dicha sociedad que debía abstenerse de llevar adelante la emisión de los títulos, con el fin de no modificar el estado del capital y la titularidad de las acciones de la convocatoria.

Al hacer lugar a lo solicitado, el juzgado aprobó la prohibición de innovar y decretó la totalidad de las medidas precautorias reclamadas por el señor Zurdo en su oportunidad.

Este había impugnado los créditos que contra Swift invocan las sociedades componentes del grupo Deltec por entender que Deltec International Limited es la única propietaria de Swift y que debe responder frente a los acreedores argentinos.

Con respecto a las medidas precautorias ordenadas, afectan a la compañía Swift de La Plata y a las siguientes empresas pertenecientes también al grupo Deltec: Deltec Argentina S.A., Argentaria S.A. de Finanzas, Ingenio La Esperanza S.A., Leach's Argentine States Limited, Estancias y Tierras del Pilagá S.A., Timbó S.A. y El Ombú S.A.

Ellas consisten en la prohibición de modificar los estatutos sociales en cuanto a la naturaleza nominativa del capital accionario y en la prohibición de transferir o gravar acciones.

Asimismo, la compañía Swift de La Plata no podrá innovar en cuanto al cambio de nombre resuelto por la entidad y no podrá realizar ninguna operación ordinaria comercial o industrial que pueda afectar los intereses de los acreedores, sin que previamente sea notificado el síndico designado judicialmente.

SE REANUDARAN NEGOCIACIONES CON EL BRASIL

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El próximo domingo, alrededor de las 12, llegará a Ezeiza la delegación del Brasil que integra la Comisión Especial Brasileño-Argentina de Coordinación (CEBAC), que iniciará una nueva etapa de negociaciones encaminadas a la concertación de un convenio sobre la base, para nuestro país, de la venta de trigo.

Desmentida sobre devolución del grado y uniforme a Perón

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El ministro del Interior aseguró que es "totalmente inexacto" que se haya dispuesto devolverle a Perón el uso del grado y uniforme.

Destacó el Sr. Arturo Mor Roig que el tema ni siquiera es motivo de estudio.

En los últimos días había circulado la versión sobre esa posibilidad y hasta se anticipó que también se le abonarían los sueldos que dejó de percibir Perón al salir de la Argentina.

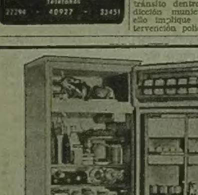
Sobre esta última alternativa, Mor Roig dijo que sólo tenía conocimiento de que en 1959 Perón solicitó el pago de su pensión como ex presidente de la Nación, pero que ignoraba el estado del correspondiente trámite administrativo.

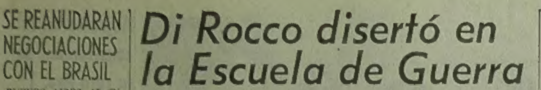
También el representante del Ejército ante la Comisión Coordinadora del Plan Político, general Tomás Sánchez de Bustamante, dijo que era totalmente falsa esa versión.

Aclaró, asimismo, que ello, inclusive, escapa a la competencia del Poder Ejecutivo, pues sólo puede disponerlo un tribunal superior de honor, y a pedido del interesado, quien deberá aportar nuevas pruebas o argumentos en su descargo.

Recordó que Perón fue juzgado en rebeldía y dado de baja y que deberá ser él quien solicite la formación de un tribunal similar al que lo juzgó, para reconsiderar o no la sanción aplicada.

En cuanto a sus haberes, dijo que sabía que Perón había solicitado el pago de la pensión vitalicia, pero que ignoraba si ya la estaba cobrando.





Di Rocco disertó en la Escuela de Guerra

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Sobre el tema "Importancia del sector agropecuario en el desarrollo argentino. Objetivos y políticas del ministerio", versó la disertación pronunciada en la Escuela Nacional de Guerra, por el ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Antonio Di Rocco. La reunión se llevó a cabo con la asistencia de profesores, integrantes del XVIII Curso Superior de Defensa Nacional, y de la plana mayor de la institución. Presentó al orador el director de la escuela, contralmirante Eduardo Emilio Davieu.

Una larga exposición sobre distintos aspectos del tema fueron abordados, expresando el Sr. Di Rocco, que para una estrategia agraria de desarrollo, era necesario asegurar la estabilidad y el arraigo del productor, a cuyo fin resulta incuestionable —recalcó— la conveniencia de promover el legal acceso a la propiedad de la tierra, por quienes actualmente la trabajan y por aquellos que tengan vocación y aptitud para hacerlo, deteniendo el proceso de liquidación de unidades agrarias y procurando los medios para su incrementación masiva, llevando a toda la superficie apta para la explotación agropecuaria, a plena producción. Fijar políticas de orientación respecto de cada uno de los productos agrícolas o pecuarios con metas a mediano y largo plazo y consecuentemente, estructurar una política exportadora que asegure el cumplimiento normal de los compromisos; la atención regular de los mercados tradicionales y las posibilidades de conquistas de nuevas áreas de colocación. Indicó más adelante que también es necesario dar al sistema crediticio referido al agro, carácter eminentemente promocional y atributos de agilidad, concentración planificada y a bajo costo, que consoliden aquella cualidad; reestructurar el ordenamiento impositivo, evitando las actuales superposiciones, la evasión y el desaliento al que llevan, a quien más produce. El impuesto sin mengua de su propósito fiscal —agregó— debe utilizarse como una herramienta para el desarrollo del sector y en particular de sus producciones estratégicas.

Seguidamente dijo que también era una de las bases para las ideas expuestas, mantener un cambio real, asegurando al productor el resultado integral de la comercialización de su producción y concurriendo a facilitar nuestra presencia competitiva en el mercado internacional. Se debe apoyar el movimiento cooperativo agropecuario, cuya presencia y significación —señaló— es indiscutible y cuya acción trasciende en beneficio directo para el productor y para el país, al que asegura el mejor negocio. También se debe facilitar a los hombres, mujeres y niños, vinculados a esa actividad el acceso a la cultura, a la capacitación técnica y a la vivienda digna.

Manifestó luego que se debe promover la infraestructura en materia vial, sanitaria, energética e hidráulica y racionalizar los transportes, colocando a nuestra producción en el dinamismo que corresponde. Para lograr todos estos puntos —dijo—, este ministerio cuenta con una nueva realidad; el sector agropecuario está unido en torno a sus principales organizaciones y a postulados unánimemente compartidos. Ellos son una óptima base para trabajar y es sensato aprovecharla, enfatizó.

Por lo demás, finalizó, ésa es nuestra vocación de argentinos, dispuestos a trabajar con tesón, coherencia, audacia y visión de país.

CONVENIO SOBRE LAS NORMAS DE TRANSITO

PARANA, 17. — En el despacho del jefe de Policía de la provincia, capitán de fragata (RE) Tulio César Parón Pereyra, se llevó a cabo la firma del convenio para una mejor aplicación de la ordenanza municipal 5614 del 28 de mayo del corriente año, aprobada por resolución 187 del Ministerio de Gobierno y Justicia de la provincia, y en lo que respecta única y exclusivamente al Título II (Faltas contra el tránsito) y demás disposiciones concordantes y conexas vigentes a la fecha y/o que en el futuro se pudieran dictar por parte de la Municipalidad.

Mediante dicho convenio, la comuna local tiene jurisdicción exclusiva y excluyente en toda la materia concerniente al ordenamiento del tránsito dentro de la jurisdicción municipal, sin que ello implique limitar la intervención policial cuando razones de orden público lo justifiquen.

La policía de la provincia intervendrá de oficio o por pedido de la Municipalidad, y esta última proveerá a la repartición provincial los ejemplares de actas de comprobación ajustándose a las prescripciones del Art. 26 de la ordenanza 5421. Asimismo, la policía de Entre Ríos prestará su colaboración a la Municipalidad de Paraná para poder lograr el cumplimiento de las sanciones aplicadas a los infractores residentes y fuera del ejido municipal y en especial a los domiciliados en el interior de la provincia.

Asistieron al acto, el intendente municipal, Sr. Mario Francisco Mathieu, funcionarios de la comuna, invitados especiales y representantes de la prensa oral, escrita y televisada.

Cámara del Crimen

PARANA, 17. — La Cámara del Crimen de la capital que funciona en la planta baja del edificio de los tribunales, ha quedado constituida por los Dres. Juan Carlos Gemignani, como presidente, y Julio César Cattáneo y Mario Manuel González Calderón, como vocales, actuando como fiscal de cámara el Dr. Daniel Hugo D'Antonio, y como secretario el Dr. Valentín Antonio Buttazoni.

Jornadas belgranianas

PARANA, 17. — Entre los días 23 y 26 del corriente se llevarán a cabo en Santiago del Estero las Terceras Jornadas Nacionales Belgranianas, para las que han sido invitados todos los institutos belgranianos del país, y en las que se considerarán trabajos presentados sobre temas vinculados a la vida del prócer.

El Instituto Belgraniano de Paraná, que preside interinamente el Dr. Luis Iribarren, ha adherido a las jornadas de referencia, designando delegados al Sr. Segundo Luis Gianello y a la Sra. Alicia Albornoz de Schweitzer.

Presidirá un acto en Industrias Llave el brigadier Favre

PARANA, 17. — Para hoy a las 19 está prevista la puesta en funcionamiento de las nuevas ampliaciones efectuadas en la planta de Industrias Llave de Paraná y que constituyen la sección caucho de dicha planta.

Presidirá el acto el gobernador, brigadier Ricardo Favre, a quien acompañarán los ministros de Economía, coronel Elvio Gilbert Quiroga, y de Bienestar Social y Educación, Dr. Marciano Edgardo Martínez; el intendente de esta capital, Sr. Mario Francisco Mathieu, y el director de Industria y Minería, Ing. Carlos Miguel Demiryi.

En el acto usará de la palabra el presidente del directorio de la empresa, brigadier Mayor Roberto García Baltar, haciendo lo propio después el primer mandatario brigadier Favre. Bendecidas las nuevas instalaciones se procederá al corte de cinta y después entrará a funcionar el nuevo complejo fabril.

Básicamente lo que comenzará a producirse son zapatillas de suela de goma, con un volumen diario del orden de los 8 mil pares, para dar mayor durabilidad a la suela, en su fabricación se emplea caucho sintético de producción nacional y caucho natural proveniente de Brasil y Malasia.

Nuevas tarifas telegráficas con el exterior

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El aumento en las tarifas telefónicas internacionales también rige, en los servicios telegráficos vía satélite. Asciende a un 5,84 por ciento y es producto del ajuste resultante de la nueva paridad fijada para el franco oro en pesos 1,63.

El franco oro es la moneda patrón que rige los servicios internacionales.

Opina un grupo de damas acerca de la actualidad política

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Con la firma de las Sras. Cristina C. M. de Aparicio, Celina A. H. de Martínez, Beatriz G. de Ordóñez y Sara D. de Moreno Hueyo, la agrupación "Mujeres ¡Alerta!" ha dado la siguiente declaración: "Asistimos atónicas a la entrega del país al peronismo como si fuera una fatalidad ineludible. Se invoca una mayoría antes de que se haya demostrado su existencia. Se arma un proceso electoral aparentemente limpio, pero el gobierno fomenta la organización de un partido político privilegiado que a través de aportes obligatorios utiliza los dineros del pueblo, con la evidente intención de reivindicar al tirano depuesto y su sistema. Se usan todas las artimañas demagógicas para confundir a la opinión.

"Deseamos que el pueblo elija con libertad, por lo tanto nos oponemos a que se orqueste desde esferas oficiales una sicosis de triunfo para una tendencia que sumió al país en una denigrante esclavitud. Con esta actitud se traiciona a quienes dieron hasta la vida para conservar la tradición de libertad y de democracia amparada por nuestra Constitución Nacional de 1853-60. Es necesario decir no a tiempo".

Convenio entre Parques Nacionales y Gendarmería

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Las autoridades de Parque Nacionales firmaron con Gendarmería Nacional un convenio referente a la necesidad de obrar conjuntamente. Consta este documento de doce puntos en los que se señala la necesidad de adecuar una acción uniforme frente a los diversos problemas que surgen del juego jurisdiccional de ambos institutos en la preservación, defensa y represión de las normas vigentes del fuero federal, como en las de estricto contenido administrativo-oficial.

Se determina así que Gendarmería Nacional prestará el auxilio de la fuerza pública en los casos que haya menester hacer cumplir disposiciones legales y reglamentarias; intervendrá en la prevención de infracciones a la ley de parques nacionales y, mediante servicios de patrullaje, cumplirá la misión de policía de seguridad y judicial en el fuero federal, así como de policía de prevención y represión del contrabando, migraciones clandestinas y control del movimiento de personas, ganado y mercaderías, entre otras cosas.

Los restantes puntos se refieren a las facilidades que Parques Nacionales prestará a Gendarmería Nacional en materia de transporte de personal con los medios de que dispone.

El interventor en la municipalidad de Pilar (Bs.As.) asumió

PILAR, 17 (Télam). — En una ceremonia que se realizó en los salones de la intendencia, poco después de las 10.30, asumió el cargo de interventor de la comuna el Sr. Leonardo Jorge Sabá, designado en la víspera. Fue puesto en funciones por el secretario de gobierno y hacienda de la Municipalidad, Sr. Ricardo López Herrero, quien fue el encargado de firmar el decreto por el que se reemplaza al Sr. Nicolás Enrique Ruiz Guiñazú en el cargo de intendente y se lo reemplaza por el Sr. Sabá.

Entre otros conceptos, el interventor dijo luego del acto entendía que su labor al frente del municipio "durará el menor tiempo posible, y que cuando ello finalice quedará a cargo de la municipalidad un hijo de Pilar".

—En el salón principal de la iglesia San Antonio de Padua, avenida Juan José Paso 3349, será servido mañana a las 17,30, el té organizado por la comisión de damas del templo a total beneficio de las obras que realiza Cáritas.

La Armada alude a las denuncias contra oficiales

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Comando en Jefe de la Armada difundió un comunicado en el que se refiere a la actitud que deben adoptar los oficiales afectados por denuncias formuladas por el señor Horacio F. Gándara, aunque sin mencionarlo.

Dice que ante la formulación de denuncias que, a pedido del comando están siendo esclarecidas por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, las que ahora han sido reiteradas con ribetes sensacionalistas en conferencia de prensa, "desea hacer público su convencimiento de que este tipo de manifestaciones, por su poca seriedad y objetividad, están reñidas con los propósitos de bien público que pretende arrogarse el denunciante".

Después de señalar que esas manifestaciones "menoscaban a altos oficiales superiores y jefes de la Armada, y directa o indirectamente a la institución misma", agrega que "la justicia, con absoluta independencia, será la que dilucidará finalmente la veracidad o falsía de tales acusaciones".

Expresa luego que "ha reiterado a los oficiales afectados que se abstengan de efectuar planteos de orden personal, que puedan llevar a hacer suponer una coacción al libre derecho de expresión del denunciante o limitar sus posibilidades para el aporte de las pruebas que dice poseer sobre los hechos denunciados", y concluye:

"Ello, sin perjuicio de que dichos oficiales queden en libertad de acción para que, una vez que se expida la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y quede firme la resolución respectiva, puedan iniciar las acciones judiciales que crean oportunas o adoptar los procedimientos que estimen adecuados para salvaguardar sus derechos personales".

LA COMISION DE ESTUDIOS GEOHELIOFISICOS

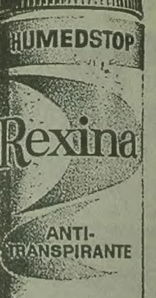
BUENOS AIRES, 17. — Con referencia al trascendido de que se publicaría el decreto de intervención a la Comisión Nacional de Estudios geoheliofísicos, que preside el Dr. Mariano Castex, se comentó en círculos vinculados con la Presidencia de la Nación que la noticia carecería de veracidad.

No obstante, en determinadas esferas militares, especialmente en el Comando en Jefe de la Armada, se insistía en que el tema sería tratado por el jefe del Estado.

CONSTRUCCION DE UN CANAL CON EL PARANA

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Se concretó una visita de altas autoridades nacionales a la zona donde se construirá el canal de vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas que, como se sabe, reducirá en más de 150 kilómetros el recorrido de los buques en demanda del litoral fluvial.

A bordo del yate 351-B, viajaron el subsecretario de Marina Mercante, contralmirante Francisco Alemán, y el presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, general de brigada Roberto Arredondo.





EL LITORAL

Viernes 17 de setiembre de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] — Registro en la propiedad intelectual No. 942.583

EL CIERRE DE LAS IMPORTACIONES

Una verdadera conmoción en el ámbito de las actividades comerciales e industriales ha provocado la medida oficial que suspende las importaciones con carácter transitorio. La razón de esta disposición está fundamentada, según los informes gubernativos, en el acusado déficit de nuestra balanza de pagos y, aunque es prematuro aún prever las consecuencias próximas de una resolución semejante, su gravedad es tal que en la misma Secretaría de Comercio Exterior se ha reconocido que puede paralizar al país. Poco esfuerzo se necesita para comprenderlo, si se tiene en cuenta que significa, no obstante su plazo de vigencia, un rudo golpe al desenvolvimiento de muchas actividades y a una necesidad imprescindible de la República, que requiere contar con la introducción de numerosos productos. Se ha buscado o se intenta restablecer un equilibrio, ya que la importación había superado a la exportación, teniendo en cuenta el descenso notorio de esta última, atribuyéndose el origen no sólo a situaciones de mercados dificultadas por acciones competitivas, sino a que también los exportadores han retenido sus envíos al exterior, a la espera de mejores posibilidades. Los efectos de esta disposición afectan tanto al aspecto interno como al externo y dan una imagen desfavorable del país.

Una entidad vinculada directamente a este problema, al analizar la resolución oficial, ha dicho con gráfica expresión que es como si a un empleado que no le alcanza el sueldo para subsistir, se le aconsejara que no coma durante un mes, para que al mes siguiente pueda hacerlo en forma abundante. Lo significativo del caso es que esta disposición no es una novedad en la historia de nuestra evolución económica; constituye nada más que un procedimiento que se repite, semejante a la congelación de precios, a los aumentos de salarios y a la fiscalización de mercados, que en otras temporadas o gobiernos se implantaron sin llegar a una política económica estable y real, que forje la expansión y traiga el remedio de los males que se soportan. Por otra parte, ya las importaciones estaban bastante obstruidas con determinadas prohibiciones de los artículos que se llamaban "prescindibles" o de maquinarias o con la elevación de los derechos respectivos, para desembocar ahora en este cerrojazo.

No queremos llegar a las opiniones pesimistas, que pronostican para un futuro inmediato un aluvión de quiebras. Pero lo cierto es que las importaciones no se pueden restringir de golpe, porque hacerlo importa eliminar la savia a la producción industrial del país. Fábricas sin materias primas para elaborar tendrán que afrontar serios problemas. Lo malo es que igualmente se persiste en la agudización de la política intervencionista del Estado, dejando de lado la vigencia del mercado y el estímulo a las actividades o la de facilitar con incentivos la exportación, como en el caso de la producción agropecuaria. Todavía cuesta mucho comprender que la intervención estatal en esta materia es la causal de muchas distorsiones y tropiezos. Una cosa es la cooperación del Estado y otra su intervención, que no puede ser total sino supletoria. El hecho es que los paliativos continúan.

El ministro Manrique comenzó su visita a la cuña boscosa

RECONQUISTA (C). — A las 9 llegó a la base aérea de Reconquista el avión que condujo al gobernador, general Guillermo Sánchez Almeyra; al ministro de Educación y Cultura, Prof. Ricardo Bruera; al subsecretario de Economía, Dr. Juan Carlos Aguilar; el subsecretario de Obras Públicas, Ing. Domingo Rosai; el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Dr. [illegible] Candioti, y otras autoridades. Aguardaban en el lugar el ministro de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá; los subsecretarios de esa cartera, Dr. Carlos Garramuño y Sr. Félix Astudillo; el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Carlos Ordano, y el jefe de la Base Aérea, comodoro Oscar Novas.

Aproximadamente una hora más tarde descendió en el lugar el avión presidencial "Libertad" en el que desde la capital federal viajó el ministro de Bienestar Social de la Nación, Sr. Francisco Manrique, junto con el subsecretario de Seguridad Social, Dr. Carlos Arguimón; el de Promoción y Asistencia Social, Omar Quintana Lima; el de Coordinación, Dr. David Grayver; la subsecretaria de la Minoridad y Familia, Prof. Ruth Fernández de Monjardín de Masci; el coordinador general del Ministerio, Sr. Jorge Gómez López, y numerosos acompañantes.

Luego de los saludos de práctica rindieron honores los efectivos de la base aérea que fueron revistados por el señor Manrique y el comodoro Novas. Los funcionarios partieron posteriormente en helicóptero a la zona de la cuña boscosa descendiendo en paraje Kilómetro 20, en el local de la escuela No. 911 y en un loteo; se sobrevolaron reducciones y la escuela 858 y se inspeccionaron viviendas.

Posteriormente tuvo lugar una reunión con miembros del sindicato de hacheros y de obrajeros, de la Cooperativa Ayuda Fraternal Fortín, Cooperativa El Encuentro y vecinos de los kilómetros 28, 17, 80, 101, 118 y 134, Santa Lucía y El Histórico.

Luego de las 14.30 se arribó por vía aérea al aeródromo de Villa Ocampo donde se sirvió un almuerzo en el Club Arno. Para más tarde se cumplieron audiencias con sindicalistas y se visitaron las instalaciones del Ingenio Arno y de la Papelera del Norte.

Aproximadamente a las 18.30 estaba previsto el retorno a Reconquista y la atención de numerosas audiencias.

Vocales docentes se elegirán para el C. de Educación

La Junta Central de Elecciones del Consejo General de Educación informó sobre las elecciones de representantes del magisterio que se realizarán mañana.

El sábado en todos los establecimientos dependientes del consejo se constituirán las mesas receptoras de votos. Votarán únicamente los docentes titulares para los que el sufragio es obligatorio. No se formarán mesas en los establecimientos en los que no haya personal titular en razón que no votarán los suplentes ni los encargados de centros de enseñanza.

Los titulares que por hallarse relevados, en comisión o en tareas diferentes presten servicios en localidades distintas a las que pertenecen y tengan dudas respecto del lugar en que deben votar, podrán realizar la consulta a la junta instalada en la escuela Belgrano, Amenábar Nº 2727, Santa Fe, teléfono 36370 o en la escuela más próxima al lugar de trabajo.

Se han oficializado las siguientes listas de candidatos para elecciones: Por la Asociación del Magisterio Católico: Para vocal titular señor Hugo Jesús Monti; vocal suplente: señora María del Carmen Avilés de Piombi, tribunal disciplinario: titular, Sr. César Enria; suplentes señorita Elena Aurelia Tortérola y el señor Juan Pedro Balardini, tribunal de apelaciones: titular, Idelio Alejandro Chiappero: suplentes señor Dionisio Cirilo Monti y señorita Yolanda Odasso Druetta.

Por la Federación Provincial del Magisterio: para vocal titular, señora Susana Codoni de Pujato; vocal suplente señora Gladys Benn de Cello, tribunal disciplinario: titular, señora Elisa Bergallo de Bauer, suplentes, señora Nélida Romero de Benítez y el señor Elvio Ferrero, tribunal de apelaciones: titular, señor Armando Cistari; suplentes, señor Ruberto Colombero y señorita Elena Ma[illegible].

MUNICIPALES

El 20 vence el plazo dado para abonar el derecho de registro

Informó la Secretaría de Hacienda y Administración que el 20 del actual vencerá el plazo para abonar la tercera cuota del derecho de registro e inspección. Agrega que no se concederán nuevas fechas.

Actividades del intendente

El titular del D.E., Dr. Conrado José Puccio recibió en forma separada, a delegaciones de la Asociación Vecinal "12 de Octubre", y de la Federación Argentina de Obreros y Empleados del Transporte Urbano de Pasajeros.

Para las últimas horas de la tarde tiene previstas sendas entrevistas con representantes de la Asociación Vecinal Estanislao López y de la Campaña Santa Fe para Santa Fe.

Coordinación con la Municipalidad de Paraná

El director de Planeamiento Urbano y Estudios y Proyectos de la Municipalidad, Arq. Norberto F. Nardi, en compañía del arquitecto Edgardo Gambini, participó en la capital entrerriana de una reunión con representantes del gobierno de la provincia vecina y de la comuna de Paraná. En esta reunión se establecieron bases para coordinar los planes de trabajo y desarrollo en las dos ciudades y sus zonas de influencia. Para ello se creará una comisión intermunicipal, cuyo objeto será fijar pautas generales de trabajo, con una adecuada metodología para el análisis de las relaciones Santa Fe - Paraná.

Agradecen al ACA

La Municipalidad ha manifestado su reconocimiento a las autoridades del Automóvil Club Argentino, por la colaboración prestada para el desarrollo del programa de educación vial. Al respecto se destaca la contribución formulada por el ACA, concretada con el suministro de material didáctico. El mismo será utilizado por las integrantes de la Brigada Femenina de Tránsito para el dictado de clases en institutos educacionales.

Asistentes a la reunión realizada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y que presidió el titular, Dr. Cursack

SERA INTEGRADA UNA COMISION ASESORA PARA APLICACION DE LA LEY DE CARNES

Promulgóse el régimen legal que refiere a la habilitación y control de establecimientos de faenamiento y elaboración

En una reunión de la que participaron representantes de diversos sectores vinculados con la producción, industrialización y comercialización de la carne, el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Horacio Cursack, procedió a explicar los alcances de la ley Nº 6725, que acaba de sancionar el Poder Ejecutivo, reglamentando en el ámbito de la provincia la aplicación de 18.811 (ley federal de carnes).

Texto de la ley 6725

Esta ley refiérese a la reglamentación del régimen de habilitación y funcionamiento de los establecimientos donde se faenan animales, se elaboren o depositen productos de origen animal, en lo concerniente a los requisitos de ingeniería sanitaria y en los aspectos higiénicos de elaboración, industrialización y transporte de carnes, productos, subproductos y derivados de origen animal destinados al consumo local, los que deberán transitar con la correspondiente documentación sanitaria.

El artículo 2º, establece que el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia ejercerá el control de cumplimiento de tales disposiciones en su jurisdicción, por intermedio de la Dirección General de Sanidad Animal, toda vez que el artículo 3º indica que toda infracción a las normas de esta ley y su reglamentación será sancionada con multas graduadas de $ 100 hasta $ 100.000 pudiendo disponerse además la clausura, suspensión o retiro de la habilitación concedida. Las resoluciones que impongan sanciones serán apelables ante el P. E. por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Comisión asesora

En el transcurso de la reunión el ministro, Dr. Cursack, propuso la creación de una comisión asesora para considerar el estudio integral del problema de la carne en la provincia, como así también tener a su cargo la tarea de aplicación de la ley que acaba de promulgarse.

Explicó que el control de faenamiento está a cargo del Instituto Bromatológico y Departamento Químico y que para la aplicación de esta ley ese personal será adscripto a la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que centralizará así la acción a cumplirse en la provincia.

Expusieron después los representantes de los frigoríficos, destacando que esos establecimientos ya están adecuados a las exigencias de la ley, mientras que no sucede lo mismo con la mayoría de los mataderos, toda vez que señalaron la existencia de muchos establecimientos de este último tipo que no tienen ningún control, pudiendo entonces vender carne a menor precio.

Por su parte, los representantes de la parte laboral señalaron la necesidad de que se realice la aplicación integral de la ley de carnes, facilitando así la labor en condiciones adecuadas y el mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Los productores se mostraron partidarios de la aplicación de la ley pues ella posibilitará un faenamiento adecuado para el aprovechamiento integral de las reses y se pondrá fin a la existencia de mataderos clandestinos, donde muchas veces se sacrifican animales robados, lo cual fomenta el cuatrerismo.

Por último el Dr. Cursack agradeció a los presentes su concurrencia, adelantando que de inmediato la Dirección General de Sanidad Animal se abocará a la concreción del plan que se cumplimentará luego de haber sido puesto a consideración de la Comisión Asesora de Carnes, que será citada la semana próxima, para ser el primer organismo del tipo que se constituye en el país.

Juan Grela y Aid Herrera exponen el 19 en El Galpón

El domingo 19, a las 20, se inaugurará en El Galpón una muestra de grabados y dibujos pertenecientes a Aid Herrera y Juan Grela, respectivamente. Aid Herrera, que ya ha expuesto otras veces en dicha entidad y en salones y museos del país, presentará una serie de grabados realizados durante los años 1970-71, en xilocolor. Por su parte, Juan Grela ha expuesto en forma individual y colectiva en varios centros culturales del país y se presentará con dibujos realizados durante el presente año.

La exposición podrá ser visitada de miércoles a domingo, de 18 a 21 hasta el 8 de octubre.

Adjudicaron la construcción de la ruta Nro. 1

El 28 de julio pasado se realizó —como se recordará— la apertura de propuestas para la construcción de la ruta provincial número 1 tramo Romang - Reconquista, en el despacho del ministro de Obras Públicas.

Analizadas las seis ofertas que se presentaron en dicho acto por parte de la comisión técnica especial designada a ese efecto, surgió la conveniencia de adjudicar los trabajos de ejecución de pavimento flexible con un ancho de calzada de 6.70 metros a lo largo de más de 34 kilómetros, a la firma Villagra y Cía. S.R.L., por la suma de 6.013.441,49 pesos ley, inferior en un 20 por ciento al monto fijado como presupuesto oficial.

La construcción se iniciará en el tramo que va desde el actual pavimento a la Base Aérea de Reconquista, hasta la altura de la localidad de Romang, incluido accesos.

El plazo de ejecución de los trabajos se ha fijado en treinta meses calendarios, concluidos los cuales quedarán permanentemente comunicados esos importantes núcleos de población.

Culminan las obras de dragado en los pasos de ultramar

Ajustándose estrictamente al programa trazado al comenzar la presente campaña de dragado fuera de temporada, el Departamento Paraná Medio, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, está poniendo fin a las tareas emprendidas en los pasos de la ruta de ultramar a efectos de contrarrestar las consecuencias de la bajante de las aguas del Paraná.

La draga 400-C, se halla actualmente afectada a la profundización del paso Tragadero, luego de haber realizado igual tarea en Los Pájaros, Tacuani y Animas Fracao. Por su parte, la draga 326-C, afectada a la zona del tramo exterior del canal de acceso al puerto de Santa Fe, ha extraído ya la parte principal del material que amenazaba con obstruir el paso y se halla aplicada ahora a tareas complementarias que le demandarán unos 4 ó 5 días de labor.

Con los trabajos realizados, los medios técnicos estiman que ha quedado asegurada la normalidad del tráfico de ultramarinos hacia el puerto de Santa Fe y desde éste.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición con obras de Emilio Centurión y en su homenaje. Organiza: Asociación Amigos del Museo.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a viernes, de 9 a 12; sábados, de 9 a 12.30; por la tarde, todos los días de 16 a 20 (incluyendo feriados); domingos de 15 a 20.30. Desde la fecha muestra de grabados de Reina Kochastian, pinturas de Oscar Esteban Luna y óleos de Julio César Botta. Hasta el 27.

Ana de Borrnat (dibujos y tintas). — En la Sala de Barrio de Rep. del Oeste, Av. Freyre 2765.

Federico Aymá (dibujos). — Exposición de trabajos en El Galpón, San Martín 1858. El 19, a las 20, apertura de una muestra de dibujos y grabados de Juan Grela y Aid Herrera.

Ricardo Petrone, Adolfo Presidente, Norma Anghilante, Norma Feneglio, Hugo Viñuela y Juan Carlos Rodríguez (dibujos, acuarelas y témperas). — El 18, a las 19, en la Bibl. Central de la Universidad, 9 de Julio 2154, apertura de una muestra conjunta. Organizan: la biblioteca y la Municipalidad de Rafaela.

Muestra de cerámicas de alumnos de la Esc. Nº 20 de Artesanía Regional de Alto Verde que dirige Elba Díez. — En la galería de arte del cine Ocean. Hasta el 27. Organiza: Núcleo Joven del Mov. de Juventudes.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Zabriskie Point" de Michelángelo Antonioni. Además cortometraje.

Albrecht Rossen (títeres de Alemania). — Hoy, a las 21.30, en el cine Luxor. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

[illegible]

Jornadas de promoción de la lectura. — 22, 23 y 24, a las 19, en 9 de Julio 2154, a cargo de Miguel A. Zanelli. Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria de la UNL.

Gunnar A. Olsson, Roberto Carri y Norberto Wilner. — 17, 24 de setiembre y 1o. de octubre, a las 21.30, en el aula Patricio Cullen del Colegio de la Inmaculada, sobre: "La unidad de la revolución en el Tercer Mundo: Mao, Perón", "La historia política del peronismo" y "Peronismo y Tercer Mundo", respectivamente. Organiza: CIOS y secretaría de asuntos estudiantiles de la Universidad Católica.

Jorge Vázquez Rossi. — 23 y 30 de setiembre y 7 de octubre, a las 19.30 en El Galpón, San Martín 1858, sobre: "Realismo, verosimilitud y realidad social".

PRESENTACION DE LIBROS

"Seis poetas de Santa Fe de principios de siglo", de Jorge A. Hernández. — Mañana, a las 19.30, en Falucho 2450. Organiza: Asociación Amigos de la Bibl. Municipal y revista [illegible].

CONFERENCIAS

Swami Krishnananda. — El sábado, a las 15, en la Unión y Benevolencia, 25 de Mayo [illegible], sobre "Hatha yoga como disciplina psicosomática". Organiza: Instituto de Estudios Yogasúticos Yukteswar. Con prácticas yogas.

Jorge López Anaya. — El sábado, a las 18.30, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "El arte y la sociedad actual". Organiza: la Asociación "Amigos del Museo".

RECITALES

[illegible] Augusto Tonsini. — El sábado en Santo Tomé, en el Nuevo Cine Teatro, a las 16, el filme "Sublime locura" y a las 17.30, disertación sobre "Las instancias sicológicas en la obra creadora".

Juventudes Musicales, de Montevideo y Coro Universitario, de La Plata. — Mañana, a las 19, en el paraninfo de la UNL. Organiza: CEM.

CONCIERTOS

Festival Internacional de Coros. — En el cine Ocean, hoy a las 21: Coro Universitario de La Plata, director Roberto Ruiz; Coro Juventus de Montevideo, director Luis Leccini Riva y Coro de la Universidad Técnica del Estado de Santiago (Chile). El sábado, a la misma hora, Conjunto Pro Música de Rosario, director Christian Hernández Larguía y Ars Nova Coro de la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil). El domingo, a la misma hora, Coro de los Niños Cantores de Mendoza, director Víctor Volpe; Coro de Juventudes Musicales de Montevideo, directora Carmen Rojo Díez y Coro Polifónico de Santa Fe, director Francisco Maragna.

Docentes de Bs. Aires rendirán homenaje al Dr. Enrique M. Mosca

En su oportunidad el Consejo Nacional de Educación resolvió designar a la escuela Nº 6 del distrito escolar 15, de calle Balliviam 2329, capital federal, con el nombre del ex mandatario santafesino y que presidió entre sus diversas tareas de gobierno el mencionado organismo, Dr. Enrique M. Mosca.

El acto se efectuó en el citado establecimiento el 19 de setiembre de 1969 refiriéndose a la profícua labor desarrollada por el Dr. Mosca, el titular del Consejo, Dr. Luis Ricardo Silva, el Prof. A. Roveda y el director de la escuela, Sr. Luis Augusto Rojas, descubriéndose un retrato del ex gobernador de Santa Fe y placas alusivas.

Las autoridades de la mencionada escuela han adoptado actualmente una simpática decisión como es la de propiciar que una delegación de docentes y alumnas de aquélla, en una excursión de estudio, conozcan ciudades y obras significativas de nuestra provincia. Al efecto se informa que el próximo domingo llegarán a esta capital y luego de visitar lugares de interés, se dirigirán al túnel subfluvial donde serán agasajados.

Al día siguiente en horas de la mañana la delegación rendirá un homenaje al Dr. Mosca frente al mausoleo que en el cementerio municipal guarda los restos del ex hombre público santafesino.

Del arte actual habla mañana un crítico platense

Mañana, a las 18.30, se llevará a cabo en la sala didáctica del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" otra de las disertaciones que integran el ciclo que, sobre la situación del arte en el mundo de hoy, ha organizado la asociación de Amigos de dicho instituto provincial.

En la oportunidad, el director del Museo de Artes Visuales de La Plata y vocal de la Asociación de Críticos de Arte de la Argentina, Sr. Jorge López Anaya, se referirá a "El arte y la sociedad actual".

Proyecta construir un dispensario una entidad de servicio

Entre los planes de obras a encarar por el Club de Leones "Gob. Candioti", figura la construcción de un dispensario en un distrito cercano a esta capital, aún no determinado. El tema será considerado en la sesión plenaria que la entidad celebrará hoy a las 21, en dependencias del Círculo Italiano, oportunidad en que además, serán considerados temas de instrucción leonística y otros asuntos que figuran en la agenda del día.

Gestiones de la B. de Comercio por la congelación de precios

La Bolsa de Comercio ha dado un comunicado en el que se refiere a las gestiones que realiza la entidad con motivo de la ley de congelación de precios, en la que hace diversas consideraciones, referidas al cumplimiento de ciertos requisitos, a los procedimiento de comprobación e instancia de la consulta, reiterando a la vez su posición en la materia.

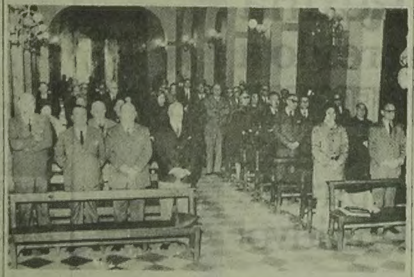
El texto del mismo es el siguiente:

"Ante la ley 19230 que fija precios máximos a los artículos retrotrayéndolos al 24 de agosto pasado y frente a la obligatoriedad del cumplimiento de requisitos de no muy fácil elaboración y en términos muy perentorios requeridos por autoridad municipal, distintas cámaras de la Bolsa de Comercio consideraron oportuno mantener entrevistas con esa autoridad con el fin de procurar los más sencillos y menos onerosos medios para su cumplimiento y esclarecer sobre diferentes puntos que en cada actividad comercial aparecen por no resultar uniformes las modalidades y que interpretaciones de carácter específico pueden crear a algunas actividades situaciones perjudiciales que con anterioridad pueden evitarse en beneficio de la tregua social que se pretende.

"Al propio tiempo se solicitó que en los procedimientos de comprobación en el cumplimiento de las disposiciones y reglamentación de la ley actúe personal idóneo, extremando las diligencias esclarecedoras, sin ánimo prevenido y desprovisto de toda espectacularidad.

"Coincidentes los funcionarios en estas inquietudes ofrecieron la seguridad de que nadie se apartará de los principios de la más estricta justicia, dejando abierta la instancia de la consulta frente a la premura del tiempo y exigencias que establece la ley, disposición que fue valorada y satisfizo a los recurrentes.

"Sin perjuicio de esta gestión y valoración, la Bolsa de Comercio sigue en su opinión largamente sostenida sobre la ineficacia de medidas que tiendan a la fijación de precios forzosa, pues no debe olvidarse que para atacar la inflación es necesario suprimir las causas antes que obrar sobre sus efectos".



Revolución Libertadora. — Organizado por la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora de esta ciudad, se cumplieron los actos conmemorativos de ese hecho de armas que derrocó al gobierno al régimen peronista. En la nota gráfica se observa al público asistente a la misa que fue oficiada en la tarde de ayer en la Iglesia Catedral de esta ciudad.

Notas de Arte

EMILIO CENTURION: UN MAESTRO DE LA PINTURA ARGENTINA

Auspiciada por la Asociación de Amigos del Museo, se presenta en las salas del Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" la muestra en homenaje al artista argentino Emilio Centurión. Por primera vez esa casa de arte acoge un conjunto de obras del maestro, pertenecientes a diversos períodos de su labor creadora. Y también por primera vez, en virtud de la exhibición de algunos de sus trabajos más significativos (la muestra reúne otras obras descartables, en su total de 38), se rinde un homenaje santafesino a este propulsor firme y apasionado de la enseñanza artística.

Afirmar que Centurión vivió la etapa de la "bohemia creadora" dentro del panorama cultural del país, no es arriesgar una verdad rebatible. Maestro de maestros, pero sobre todo con una serena visión de los aconteceres humanos frente a los estéticos, supo conciliar ambas actitudes a lo largo de una vida profícua. Ligado al oleaje postimpresionista que advino en el país a comienzos del siglo, trabajó con Thibón de Libián, con Navazio, con Silva. Más tarde, el famoso Movimiento Martinfierrista supo de su entusiasmo y de su tesón, virtudes que también le fueron aquilatadas tanto en el taller como en la cátedra, en la Academia Nacional de Bellas Artes, en la Universidad de La Plata y en cuanto ambiente trabajó y luchó.

Analizar esa lucha sin caídas —mirando hacia atrás— es encontrarse nostálgicamente con la desaparición de las grandes figuras de la pintura nacional que en lo que va del siglo ayudaron a consolidarla en un plano internacional. Spilimbergo, Victorica, Policastro, Daneri, Gómez Cornet, Xul Solar, Battle Planas, están en esa misma textura de Centurión: formar conciencias estéticas más que "hacedores de arte". Dignificar la creación artística, darle su verdadera dimensión social y humana, su realce espiritual. Con el tiempo, con los cambios sicológicos y sociales que se van experimentando y que se suceden en un vértigo incontenible, estas actitudes, estas conciencias, van quedando atrás. Pero no tanto como para que, como en el caso de este artista —parte de cuya obra ocupa las salas del Museo Provincial después de haber sido exhibida con éxito en las del Museo Municipal Eduardo Sívori, de Buenos Aires—, el ejemplo no se destaque: vivo y elocuente.

Esta muestra arranca cronológicamente de un pastel fechado en 1909 ("Cabeza de viejo") y de un óleo de concepción academizante titulado "Después de la lluvia". La etapa de formación escolástica de Centurión, con las no decantadas ascendencias de viajes y enseñanzas —el italiano Gino Moretti, Francisco Armillini—, comienza a virar hacia 1920. Su paleta adquiere gravedad de toque y diversidad en las gamas, estructurando figuras y paisajes con la solidez no exenta de gracia de "Misia Mariquita", la obra que hacia esa fecha le mereciera el otorgamiento del primer premio del Salón Nacional. Sin embargo, y esto es elocuente en la muestra, el gran período de Centurión se concreta entre 1934-1940. Es la etapa de sus retratos de acordes renacentistas (el del pintor Enrique Borla, el de mujer premiado en el Salón Municipal de Bs. As.), con una materia pictórica trabajada por transparencias y una recia estructuración de las formas que, en toda obra, configuran el llamado "centro de interés". Sus planos, de equilibrada vibración a través del goce sensual de un paño, del movimiento radiado de un fondo, de la simbología complemente de un "acento" geométrico, adquieren una subyugante dinámica visual. El "Muñeco", fechado en 1934 con una estilización transfiguradora de poético contenido, y "Bañistas", que, expuesto en EE. UU., mereció posteriormente el premio de honor en Chile, son ejemplos de esta etapa de vigorosa creación. Sin embargo, la "Venus criolla", de acentuada plasticidad simbológica y directa expresividad, es la tela que [illegible] del conjunto por su dibujo apenas apoyado en las masas cromáticas y la augusta trascendencia que expande perceptualmente.

La muestra reúne composiciones abstractas, naturalezas muertas y paisajes de períodos posteriores en que —deshechas las formas y orientada la paleta hacia las gamas frías— Centurión pierde un tanto la comunicativa luminosidad y el lirismo expresivo de otrora. — T. I.

PIDEN POSTERGUEN LA APLICACION DE LA LEY 19.230

Con motivo de la aplicación de la ley 19.230 sobre congelación de precios, las autoridades del Centro Comercial se han dirigido en nombre del comercio de Santa Fe, al ministro de Industria, Comercio y Minería, Gral. Oscar Chescotta.

El telegrama expresa textualmente: "Ante imposibilidad material presentación recaudos exigidos y esclarecimiento total ley 19.230, solicitamos en nombre del comercio de Santa Fe, al Sr. ministro, la postergación de la aplicación de la misma".

Fue diferida una reunión de la Orden Rosacruz

El Pronaos Santa Fe de la Orden Rosacruz (A.M.O.R.C.) informa a sus miembros y personas simpatizantes especialmente invitadas que la reunión social programada para el 19 del corriente, con motivo de celebrar la entrada del Sol por el signo zodiacal de Libra, que señala la conmemoración de la construcción de la Gran Pirámide de Gizeh en Egipto, templo de sabiduría universal, queda diferida por razones de fuerza mayor para una fecha a determinar próximamente.

Concurso de cuentos sobre periodismo

Con motivo de cumplir el 24 de octubre próximo su cincuentenario, el diario "La Opinión", de Rafaela, ha organizado un concurso de cuentos. Podrán participar todos los escritores argentinos, extranjeros [illegible] en el país y los nativos que se encuentren fuera de él.

El tema será libre, pero estará referido al periodismo escrito en cualquiera de sus aspectos y podrá tener una extensión máxima de 2.500 palabras.

Los trabajos se enviarán a dicho diario, Concurso Literario, Lavalle 169, Rafaela, antes del 20 del corriente en tres copias escritas a máquina. Junto a ello irá un sobre con los datos personales del autor y, en su cubierta, deberá figurar el seudónimo con que se firmó el cuento.

El jurado, que estará constituido por tres miembros, dos por los escritores rafaelinos agrupados y uno por el diario organizador, se expedirá antes del 10 de octubre, entregándose los premios en el mismo mes durante la Semana de Rafaela.



Floricultores de la costa informan sobre el problema que se originó con la Cooperativa Argentina

Los floricultores informaron sobre la situación originada en el mercado de la capital federal

En un estudio jurídico de nuestra ciudad, miembros de la Asociación de Floricultores de la Costa recibieron a representantes de la prensa para informar sobre un problema originado en la capital federal. La delegación estuvo integrada por los Sres. Domingo Favaro, Ernesto José Crespín, Rodolfo Smith, Manuel F. Rioja y Alcides Berlier, con la participación, asimismo, del asesor letrado de la entidad, Dr. Fermín Garrote.

El problema que inquieta a los productores de flores, tanto de nuestra zona como de otras regiones del país, está referido a la resolución adoptada recientemente por la Cooperativa Argentina de Floricultores, entidad que resolvió que sólo podrán ingresar a la misma quienes estén radicados en un radio de 150 kilómetros del gran Buenos Aires. De acuerdo con lo que nos explicaron, se procura eliminar a los productores del interior, que tienen el mayor volumen de mercadería, cosa que les permitiría a los radicados en Escobar y otras zonas aledañas a la capital federal, regular los precios, evitando la presión que ejerce una gran producción remitida desde Santa Fe, Corrientes y otros puntos.

Uno de los argumentos aducidos por los actuales dirigentes de la citada cooperativa —nos señalaron los vecinos de la zona costera— es que no se cuenta con mayores comodidades en el local del mercado de flores, propiedad de la cooperativa. Este argumento se rebate por sí solo, ya que no se han registrado hechos, que reflejen esa carencia de espacio que se aduce. Por otra parte, la entidad de referencia cuenta con un gran solar en Guayacá y Magariños, de varios lotes en el gran Buenos Aires y una existencia en bancos superior a los 230 millones de pesos moneda nacional, todo lo cual le permitiría afrontar cualquier inversión para ampliar las actuales instalaciones o afrontar la construcción de otras.

Con el Dr. Cursack

La citada delegación estuvo anoche con el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dr. Horacio César Cursack, a quien lo impusieron detenidamente de los alcances del problema. El ministro comprometió su decidido apoyo a las gestiones que realicen, tramitando personalmente y durante la citada reunión, una entrevista con las autoridades del ministerio nacional del ramo. Por su parte, los productores informaron que se llevará adelante una impugnación a la resolución de la asamblea de la Cooperativa Argentina, ya que conforme con la ley 11.388, no puede haber discriminaciones en el ingreso y permanencia de socios.

Por otra parte una delegación de la Asociación de Floricultores viajó a la capital federal para realizar gestiones ante los Servicios Nacionales de Cooperativas, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y otros organismos afines.

POLITICAS

La afiliación en el MNJ, rama femenina

Informa la delegada del Movimiento Nacional Justicialista, zona norte, Sra. María P. de Rodríguez Alderete, a las interesadas que diariamente en el horario de 19 a 21 pueden afiliarse en el local del Movimiento Nacional Justicialista, Obispo Gelabert 2664.

Agrega que igualmente en ese horario se atienden toda clase de consultas partidarias.

Seccional 8a. — Mañana, a las 18, la rama femenina efectuará una reunión en Salvador del Carril 3865. Durante la misma se constituirá la unidad básica correspondiente.

MNJ, rama masculina. — Esta noche, a las 21, se efectuará una reunión de dirigentes y afiliados de la seccional 2a. en la sede partidaria de Obispo Gelabert 2664, a la que se solicita se concurra con la libreta de enrolamiento.

El MID constituirá la junta promotora del distrito Recreo

El presidente de la junta promotora del departamento La Capital del MID para el Movimiento Nacional, doctor Luis S. Cóggiola, informa que el próximo domingo, a las 10.30, se realizará en la localidad de Recreo, en el domicilio de la Sra. A. García Pérez (frente a la plaza), una reunión de dirigentes y simpatizantes, con el propósito de constituir la junta promotora de ese distrito.

Asistirán a la reunión, además del Dr. Cóggiola, los señores José Ramón Basail, Francisco Ghiano y los doctores Carlos Rabazzi y Danilo Kilibarda.

En Cabal. — Fue puesto en funciones el titular de la junta promotora del MID en el distrito Cabal, señor Roberto Pogliani.

Junta en Laguna Paiva. — En una reunión efectuada en Laguna Paiva, con asistencia del Dr. Luis S. Cóggiola, y del delegado organizador de distritos, Sr. Francisco Ghiano, se constituyó la junta promotora del lugar. Está integrada por los Sres. Juan P. Agüero, Mario Penna, Elbio Rosa Vallés, Néstor Osvaldo Ruiz, Manuel Suárez y Edwin A. Natelia.

Distrito Santa Rosa, Garay. — Ha sido elegida la junta promotora del MID en el distrito Santa Rosa del departamento Garay. La integran, como presidente el Sr. Emilio Acosta; secretario, Domingo Favaro; tesorero, Arístides Anconetani; vocales: Fausto Ceballos, Elsa Stelli Tarragona, Tomás Cabral, Omar Larrosa y Juan Mendoza.

CONTINUA UN CICLO SOBRE LITERATURA

Continuando con el ciclo: "Literatura de vanguardia, expresión e imagen", mañana, a las 17 disertará en el Nuevo Cine Teatro Santo Tomé, el Sr. Mario A. Tonnini, quien se referirá al tema: "Las instancias sicológicas en la obra creadora". Dicha disertación sustituirá a la que debía dar en la fecha el R.P. Ismael Quiles S.J., quien se encuentra de viaje a la India.

Mario A. Tonnini, cursó estudios universitarios en Bioquímica, Sicología y Ciencias de la Educación, doctorándose en Sicología clínica en Buenos Aires, siendo su tesis: "La sicopatología del conocimiento como factor condicionante de anormalidad individual y socio-político-institucional".

Fue becario de la Comisión de Intercambio Educativo entre Estados Unidos de Norteamérica y la Argentina; participó como profesor en seminarios y en tareas de investigación y perfeccionamiento en educación y psicología experimental en la Universidad del Pacífico, Stockton (California), completando sus actividades en otras universidades de dicho país y Puerto Rico.

Actualmente se halla registrado como especialista en educación en la Dirección Nacional Sectorial de Desarrollo, Servicio de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en diversas áreas; es miembro de la Asociación Argentina de Sicología y de la Sociedad Científica Argentina.

Sesión de cine

Previamente a la mencionada conferencia, se proyectará en la misma sala, a las 16, la película "Sublime locura".

C. Odontológico

En el Círculo Odontológico Santafesino, ubicado en Catamarca 2467, se realizará mañana una asamblea general extraordinaria que dará comienzo a las 9.

El tema a considerar será "Profesionales en relación de dependencia".

GREMIALES

Su plan de lucha expusieron los gremios combativos y clasistas

Luego de ser citados para un encuentro en la esquina de Bv. Pellegrini y 1o. de Mayo, se realizó en otro lugar una reunión informativa convocada por los gremios, agrupaciones de base y obreros combativos de Santa Fe, con el objeto de dar a conocer las medidas adoptadas y los planes de lucha de esas agrupaciones.

En la oportunidad estuvieron representantes del Sindicato de Empleados Públicos, Agrupaciones Clasistas "1o. de Mayo", Agrupaciones Clasistas "29 de Mayo", Agrupaciones Ferroviarias de Laguna Paiva y Agrupación de Empleados Municipales.

Actividad local

En relación con la puesta en práctica de las resoluciones emanadas del reciente congreso realizado en la ciudad de Córdoba, el 28 de agosto pasado, y que fue convocado por iniciativa de SITRAC-SITRAM, se realizó en Santa Fe una reunión de la que participaron representantes de gremios, agrupaciones de base y obreros independientes que están en "la lucha antipatronal, antiburocrática, antidictatorial y antiimperialista", y resolvieron los siguientes puntos: realizar el 20 del corriente una mesa redonda con la presencia de un delegado de SITRAC-SITRAM, para considerar la resolución del congreso de Córdoba; apoyar y realizar el próximo 22 la "jornada de lucha", para lo cual se convocará a una concentración popular; difundir las resoluciones y plan de lucha aprobados en Córdoba el 28 de agosto último y apoyar las luchas reivindicativas de los frutilleros de Coronda, de los vecinos del barrio Estanislao López y los trabajadores del norte.

Se invitó a participar a todos los obreros, estudiantes y pueblo santafesino.

Ideas básicas

Los gremios combativos y agrupaciones clasistas, se dijo, han dado a conocer los ejes básicos de su acción de lucha. En tal sentido, entienden que los obreros deben tener una dirección independiente que destierre toda forma de dirección burocrática y conformista por ser esa dirección, la que contribuyo a perpetuar el sistema de explotación del hombre por el hombre, equidistada dentro de las organizaciones sindicales. Asimismo se propone que, dentro de las falsas opciones y bretes en que la burguesía quiere enganchar a la lucha de los trabajadores, se debe denunciar las tentativas del régimen para perpetuarse a través del "Gran Acuerdo Nacional" y sus pilares, "La Hora del Pueblo", "El Encuentro de los Argentinos" y cualquier golpe militar "salvador", debiendo los sindicatos clasistas buscar la auténtica libertad con la consigna: "Ni golpe ni elección, revolución".

Se propicia la destrucción definitiva del capitalismo y del imperialismo y la venida del socialismo así como la desaparición de todo aparato para ahogar las luchas de liberación y la supresión de la legislación represiva.

Banderas de lucha

Como banderas de lucha se invocan: la liberación inmediata de Flores, Ongaro, Tosco y demás presos políticos; amnistía general para los procesados gremiales, estudiantiles y políticos; aumento salarial de 20.000 pesos a partir del 1o. de julio del corriente; derogación del estado de sitio, pena de muerte y leyes anticomunistas y antisubversivas y de todo elemento represivo; solidaridad con los combatientes que han tomado la lucha por la liberación; por una CGT de y para los trabajadores, repudiando la actual conducción burocrática y traidora encaramada a lo largo y lo ancho del país, cuya cabeza es José Rucci; derogación de la ley de alquileres; levantamiento de las intervenciones a las organizaciones sindicales, derogación de la ley de asociaciones profesionales y de la conciliación y arbitraje; estabilidad para los empleados públicos y derecho a discutir convenios.

Formula aclaración el Sindicato local de Artes Gráficas

El Sindicato de Artes Gráficas en un comunicado suscripto por su secretario general Francisco E. Yacunissi, señala a raíz de informaciones propaladas por los llamados gremios combativos que se califican de insidiosas, que en ningún momento la comisión administrativa acordó permiso para realizar una reunión en su local.

El Sindicato de Artes Gráficas, dice más adelante, es una entidad orgánica y de ahí que ante la noticia de que se iba a efectuar la citada reunión en el sindicato, por resolución de los miembros, se acordó no autorizarla. Ello por no estar este sindicato dentro de ese agrupamiento y sí en el mayoritario de la clase trabajadora, la CGT.

Luego de otras consideraciones pone de relieve que se desprende que la denegatoria fue resuelta por la comisión administrativa y no por el secretario general.

Personal jerárquico de Comunicaciones firmó un contrato

La comisión directiva de la Asociación Santa Fe del Personal Jerárquico y Profesional de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, ha informado que recientemente, y con el objeto de brindar a sus asociados adecuados servicios y beneficios, firmó un contrato para la prestación de servicios de sepelio, que serán extensivos también al núcleo familiar del asociado, con la empresa Santa Lucía Servicios Sociales S.A.

El contrato fue firmado por los Sres. Juan A. Rubia, Augusto Marini y Carlos A. Castellanos, secretarios general, gremial y administrativo de la entidad, respectivamente; y por parte de Santa Lucía Servicios Sociales S.A., los Sres. Juan C. Gualini y Lucio M. Ortega, presidente y vicepresidente.

Eliminan la botella en el expendio de leche pasterizada

Las usinas pasterizadoras de leche que abastecen a nuestra ciudad y zona de influencia han eliminado la botella que se utilizaba para envasar el producto, el cual se expende exclusivamente en "sachets".

La medida obedece a distintas razones. Se destaca que el recipiente de vidrio es utilizado por muchas personas para envasar querosene y otros combustibles, e inclusive se ha dado el caso de emplearlos para el envío de líquidos a laboratorios bioquímicos para su análisis.

Ante una consulta que formuláramos se nos ha señalado que si bien se han eliminado las operaciones de lavado de botellas, no implica ello el despido de personal obrero, el que ha sido redistribuido en otras tareas.

Citan con urgencia a los asociados del C. de Almaceneros

Con carácter de urgencia, las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, han citado a sus asociados a los fines de que concurran a la sede de la entidad, 9 de Julio 2083. Se deberá dar cumplimiento en la emergencia a lo dispuesto por el decreto provincial Nº 3831, reglamentario de la ley nacional 19.230, que determina la obligación de declarar los precios vigentes al 24 de agosto último.

Sobre el reglamento de traslado opina la Asoc. del Magisterio

La secretaría de prensa de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe ha dado a publicidad el contenido de la nota enviada al secretario de la Dirección de Personal del Ministerio de Educación y Cultura exponiendo sus puntos de vista sobre la interpretación de algunos artículos del Reglamento de Traslado.

En primer lugar sostiene la entidad que se debe tener presente lo que dispone el artículo 36 del citado reglamento en el sentido de que una fracción superior a 6 meses al 31 de diciembre de cada año se considera como año completo.

En armonía con ello, cuando el artículo 2º habla de "una antigüedad mínima de 2 años como titular" en el último destino al 31 de diciembre del año en que se solicita traslado, no quiere decir 2 años calendario.

De acuerdo con lo expresado, deben aceptarse las solicitudes de traslado de los docentes cuando entre el último traslado que se le acordó y el nuevo traslado que pide o va a obtener, ha pasado un movimiento de traslado diríamos en blanco. En otras palabras, trasladada una persona en 1969, no puede nuevamente serlo en 1970, pero sí en 1971.

Lógicamente, en tal caso, la solicitud de traslado se presentará antes de tener los dos años, pero el traslado se hará efectivo cuando ya cumplió ese lapso.

Atento a que lo expuesto —finaliza diciendo— implica un cambio de interpretación y de la forma de aplicación del reglamento, sería equitativo ampliar por diez días el plazo para solicitar traslado en 1972.

Se realizarán jornadas de gerontología y geriatría

Organizadas por la Sociedad de Gerontología y Geriatría de Santa Fe, se realizarán en esta capital, entre el 23 y 25 del corriente mes, las primeras jornadas de esas especialidades, con el auspicio del Ministerio de Bienestar Social y Subsecretaría de Salud Pública de la provincia y de la Municipalidad de esta capital, las que cuentan con el patrocinio del Colegio de Médicos de la 1ra. circunscripción y de la Sociedad Médica de Santa Fe.

Las reuniones tendrán lugar en el local de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, San Martín 2231 de acuerdo con el siguiente programa:

Día 23, por la mañana: "Introducción a la gerontología y geriatría", por el profesor Dr. O. Fustinoni y "Afecciones del aparato digestivo en la vejez", por el profesor Dr. M. Lascalea. Por la tarde, "Afecciones del parato respiratorio", por el profesor Dr. D. Passante; "Afecciones del aparato circulatorio", profesor Dr. H. Mosso: "Afecciones hematológicas", Dr. M. Giovanetti y "Endocrinopatías". Prof. Dr. G. Jáuregui.

Día 24, por la mañana, "Medio interno", Dr. F. Cantarovich; "Cirugía geriátrica", Dr. B. Pérez; "Oncología geriátrica", Dr. G. Cristiani y "Traumatología y ortopedia en geriatría", profesor Dr. H. Dal Lago. Por la tarde, "Afecciones del hígado y vías biliares", Dr. E. Rottjer; "Nutrición y alimentación en la vejez", Dr. J. Curuchet Ragusin y "Clínica y cirugía de la diabetes en la vejez", profesor Dr. R. Pupí.

Día 25, por la mañana, "Organización de un hospital geriátrico", Dr. A. Papeschi; "Psiquiatría en geriatría", Dr. M. Strejilevich; "Aspectos médico-sociales", profesor Dr. E. Villa y "Terapia geriátrica", Dr. F. Pérgola.

También habrá exposición de temas libres, cuya duración no excederá de 5 minutos de lectura.

FECHAS SANTAFESINAS

17 DE SETIEMBRE

1573 - Don Jerónimo Luis de Cabrera, que había fundado Córdoba ese año, al frente de una expedición llega al fuerte Gaboto, sobre el río Paraná, de cuyo puerto toma posesión llamándolo "San Luis de Córdoba".

1618 - Llega a Buenos Aires Diego de Góngora, quien reemplaza a Hernandarias, que había gobernado desde 1615, teniendo por sede a la ciudad de la Asunción, dependiente del virreinato del Perú.

1861 - En las cercanías del arroyo Pavón, provincia de Santa Fe, tiene lugar la segunda batalla de ese nombre, entre el ejército de la Confederación Argentina, al mando del general Justo José de Urquiza, y el de la provincia de Buenos Aires con la jefatura del general Bartolomé Mitre. En momentos indecisos de la lucha el general Urquiza emprende la retirada, quedando desde ese instante reconocido el general Mitre jefe provisorio de la Nación.

1874 - El gobierno nacional firma un contrato con el Dr. Teófilo Romang para el transporte de la correspondencia por correos a caballo, entre el pueblo de San Javier y las colonias Eloisa, Alejandra y Mal Abrigo.

1896 - Fallece en Santa Fe, el Dr. Aureliano Argento, que el 8 de abril de 1871, quedó a cargo del Poder Ejecutivo por ausencia del gobernador titular, Dr. Simón de Iriondo. Fue, además, gobernador delegado en 1872 y ministro de Gobierno de Servando Bayo.

1910 - El Poder Ejecutivo de la provincia encarga a la Unión Universitaria de Santa Fe la organización de un funeral cívico en memoria del Dr. José Gálvez.

1930 - Se inicia en nuestra ciudad el traslado de la Jefatura de Policía que funcionaba en la comisaría 2a. al nuevo edificio construido frente a la plaza San Martín.

1959 - Por ley Nº 5.014 se eleva a la categoría de ciudad a San Justo, población fundada en 1868 por Mariano Cabal.

Cervecería Schneider. - En una reunión informativa que se llevó a cabo en las instalaciones de la cervecería Schneider, se realizó la presentación de una nueva máquina de reciente adquisición por la firma. Se trata de una llenadora-tapadora monoblock, marca "Crown", modelo 60 Qt., con tanques de acero inoxidable. Tiene 60 válvulas llenadoras y 12 cabezales coronadores, lo que permite una producción de 15.000 botellas por hora; siendo su costo superior a los 32 millones m/n. La misma ha sido construida totalmente en el país. También se hizo mención al desarrollo en la producción, próxima a llegar a los 15 millones de litros por año. Se destacó que el pasado mes de agosto, la cerveza Schneider, fue distinguida en Mar del Plata con un diploma y la "Perla de la preferencia", otorgados anualmente por el Instituto Promocional Argentino, a las firmas y empresas cuyos productos son preferentemente consumidos. En la oportunidad, los representantes de la prensa local estuvieron acompañados por los Sres. Alberto V. Label, gerente general; Alfredo Zavia, gerente; Pedro S. Melini, gerente comercial; Eduardo Revuelta, jefe de producción, y Edgar J. Ceroto, contador.